

Quito, marzo 18 de 2019

**COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOMÉ C LTDA.
INFORME DE GERENTE GENERAL**

Señores Socios:

COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOMÉ C LTDA.

De mi consideración:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, y en amparo a lo establecido en la resolución No 13 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General, presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2018, enmarcándome en los siguientes puntos.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En este ejercicio económico que procede a realizar las acciones consecuentes a fin de llevar a cabo la constitución de la compañía, la cual fue realizada en la Notaría Décima Tercera del Cantón Quito, el 05 de enero de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de mismo cantón el 22 de enero de 2018. Se han obtenido los permisos pertinentes para la ejecución del objeto contractual y se ha operado con regularidad y gran esmero para cumplir las metas propuestas.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES.

Se ha dado cabal y oportuno cumplimiento a las disposiciones de la Junta General, así como también se ha mantenido comunicación estrecha entre los socios a fin de llevar a cabo una planificación que ponga en marcha y ejecución a la compañía.

2. HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Se ha realizado la constitución de la compañía, en la Notaría Décima Tercera del Cantón Quito, el 05 de enero de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de mismo cantón el 22 de enero de 2018. Se han obtenido los permisos ante autoridades competentes para la ejecución del objeto de la compañía.

En el área laboral, se ha realizado la contratación de personal, y sobre la base de ello, hemos dado cabal cumplimiento a las normas en la materia; y, de Seguridad Social.

En el área de tributación, hemos cumplido las obligaciones correspondientes, se han entregado declaraciones mensuales y anexos respectivos, dentro de los plazos legales que corresponden, así como se han efectuado las retenciones de ley a cada proveedor.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En atención a que el ejercicio económico 2018, ha sido el primer año de actividades de la compañía, puesto que la misma ha sido constituida en enero de 2018, en el balance anual, se refleja las aportaciones que han realizado los socios para la constitución de la compañía, y la actividad económica inicial que se han emprendido para poner en marcha a la compañía, el cual ha arrojado una pérdida contable.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Recomiendo a la Junta General que para el siguiente ejercicio económico, se realice:

- Planificación de estrategias de venta de nuestros productos.
- Planificación de políticas de promoción para dar a conocer a la compañía en el mercado.
- Se continúe con la gestión interna a fin de que se pueda establecer una estructura mínima administrativa y de logística.

Atentamente,

Juan Carlos Acosta Duarte
GERENTE GENERAL